

Segundo

Concurso Internacional de Composición para coro y orquesta el cor canta

Las obras:

La obra presentada ha de ser una composición sinfónico-coral para orquesta de cámara, soprano solista y coro mixto, a cuatro voces y con una duración estimada de 10 o 15 minutos según la categoría. La temática se ha de basar en la obra poética de un autor catalán, libre de derechos de autor.

Dos categorías:

Autores profesionales y jóvenes compositores

El plazo de presentación de obras es hasta el 31 de mayo de 2021.

AMPLIAMOS EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2021

Premios

A la obra ganadora de la **categoría profesional:**

- Una dotación económica de 3.000 euros
- Publicación y estrena de la obra por parte de **el cor canta**.

A la obra ganadora de la categoría **jóvenes compositores:**

- Una dotación económica de 2.000 euros.

Bases y más información

en www.elcorcanta.cat





SEGUNDO CONCURSO INTERNACIONAL

DE COMPOSICIÓN PARA CORO Y ORQUESTA

el cor canta

PRESENTACIÓN

1. La [Associació Cor Canta](#) convoca la segunda edición del **Concurso Internacional de Composición para Coro y Orquesta EL COR CANTA** con un nivel de exigencia apto para coro no profesional y destinado a promover la creación de música sinfónico-coral.
2. **El Cor Canta** es una formación coral de tipo no profesional que está formada habitualmente por más de 140 cantantes de edades, formación y conocimientos musicales diversos.
3. El Concurso plantea la composición de **obras musicales originales sobre un texto que se determina en cada edición** para un conjunto sinfónico formado por **orquesta, coro y soprano solista**.
4. Las obras premiadas se darán a conocer **a partir del mes de junio del 2021**.
5. La estrena de las obras premiadas se realizará en el momento que la entidad decida, que probablemente será la primavera del 2022, si las circunstancias provocadas por la pandemia de la COVID-19 lo permiten.
6. La fecha límite de presentación de las obras es **hasta el 31 de mayo del 2021 a las 24 horas**.

BASES

Índice

PRESENTACIÓN	1
BASES	2
1. Concursantes.....	3
2. Las obras.....	4
3. Características del texto.....	5
4. Los intérpretes de la obra.....	6
5. Presentación de las obras.....	8
6. Periodo y lugar de presentación.....	10
7. Jurado.....	11
8. Obras ganadoras.....	11
9. Veredicto.....	11
10. Premios.....	12
11. Material.....	14
12. Derechos de edición.....	14
13. Devolución de las obras presentadas.....	14
14. Aceptación y interpretación de las bases.....	14
Información y Contacto.....	14
ANEXO A – Folleto de inscripción.....	15
ANEXO B – Portada.....	17
ANEXO C – Cesión de derechos de autor.....	19
ANEXO D – Ejemplo de partitura DIN A4.....	21
ANEXO E – Clave PGP para enviar corros cifrados.....	25

1. Concursantes

Se definen dos categorías de inscripción, ambas gratuitas.

El Concurso Internacional de Composición para Coro y Orquesta EL COR CANTA es de participación libre, sin límite de edad ni procedencia y no comporta ningún gasto de inscripción.

Categorías:

- **Profesionales:**
nacidos antes del 1/1/1986
- **Jóvenes compositores:**
nacidos después del 31/12/1985

Estos últimos también pueden optar a los premios de la categoría profesional. Para hacerlo sólo han de especificar en el folleto de inscripción la categoría en la que se desea inscribir la obra presentada.

2. Las obras

Una misma obra **sólo se puede presentar en una de las dos categorías** y se ha de basar en un **texto libre de derechos de autor**.

Las obras de las dos categorías han de ser composiciones de música sinfónico-coral con las características básicas siguientes, que se ampliarán en el apartado "[4. Los intérpretes de la obra](#)":

1. Ha de estar escrita para:
 - a. la formación de orquesta profesional propuesta en el apartado "[4. Los intérpretes de la obra](#)"
 - b. soprano solista profesional
 - c. coro mixto amateur, que ha de ser el **protagonista principal de la obra**

2. Ha de tener una duración máxima estimada de:
 - a. **Categoría profesional** ¹: 15 minutos (+/- 3 minutos)
 - b. **Categoría Jóvenes Compositores** ¹: 10 minutos (+/- 2 minutos)

¹ No se admitirán las obras que se desvíen más de un 20%.

Las obras presentadas han de ser originales, no estrenadas y no premiadas con anterioridad en ningún otro concurso. No se admitirán adaptaciones o versiones de obras anteriores de los mismos autores que hayan sido estrenadas o editadas.

El estilo y la escritura musical son libres.

3. Características del texto

El texto de la composición se basará en la obra poética de un autor o autora catalana, libre de derechos de autor. Tendrá que ser un texto escrito originalmente en catalán (no se admiten textos traducidos). Se podrá basar en un único poema o en una recopilación de poemas del poeta escogido, a criterio del compositor.

Si el texto que se utiliza no está libre de derechos de autor se ha de especificar en la folleto de inscripción y, además, se ha de adjuntar el documento de cesión de derechos de autor que se puede encontrar al final de estas bases en el [anexo C](#).

En cualquier caso, si el texto es una obra poética con derechos de autor, los derechos serán asumidos y estarán a cargo del compositor concursante, sin que la entidad El Cor Canta tenga que hacer frente a ninguna cantidad por ningún concepto.

"En España los derechos de autor están vigentes durante toda la vida del autor y hasta 80 años después de su muerte o declaración de defunción para los autores fallecidos hasta el 7 de diciembre de 1987, y de setenta años para los fallecidos con posterioridad a esta fecha."

Biblioteca Nacional de Catalunya [en línea][fecha de consulta: 7 de noviembre del 2020]

Disponible en: <https://www.bnc.cat/Professionals/Propietat-intel-lectual>

Para obtener más información sobre la normativa vigente sobre los derechos de autor se puede consultar:

- [Biblioteca de Catalunya <https://www.bnc.cat/Professionals/Propietat-intel-lectual>](https://www.bnc.cat/Professionals/Propietat-intel-lectual)

4. Los intérpretes de la obra

Las obras han de estar escritas para:

- **Gran coro (SATB) + Soprano Solista + Orquesta**

Como intérpretes profesionales se han de incluir:

1. Orquesta profesional:

- Cuerda: 6/5/4/3/2
- Viento:
 - 2 trompetas
 - 2 trompas
 - 2 trombones
 - 1 tuba
- Percusión: 2
 - 4 timbales
 - vibráfono, caja, tomtoms, t-blocks, platos y glockenspiel
- Arpa (Opcional)

2. Cantante solista profesional:

- Soprano

Nota: El número de instrumentos propuestos es el máximo pero, para conseguir un equilibrio con las otras obras que se interpretarán en el concierto, las variaciones han de ser mínimas.

Como intérpretes no profesionales:

1. Coro (SATB):

- Ha de llevar la mayor parte del protagonismo de la obra.
- Se ha de utilizar la estructura habitual de SATB
- El coro que estrenará la obra premiada está formado en la actualidad por unos 140 cantantes no profesionales divididos en SATB, de edades comprendidas entre 35 y 75 años, con experiencia coral.

Es imprescindible que las obras presentadas sean adecuadas a las características de formación vocal y técnica que se detallan a continuación:

1. Tesituras:

- a. Sopranos: entre do 3 y la 4
- b. Contraltos: entre sol 2 y mi 4
- c. Tenores: entre do 2 y sol 3
- d. Bajos: entre fa 1 y mi 3

2. Divisi: puede haber divisi ocasionalmente, como máximo dos voces por cuerda.

3. Se valorará que la conducción de las voces, enlaces y todo lo que haga referencia al montaje de la obra sea de una dificultad de nivel medio. En los documentos anexos a estas bases se adjunta un ejemplo de un número interpretado por el coro.

5. Presentación de las obras

Material que se ha de entregar:

- **Folleto de inscripción** ([anexo A](#)) en sobre cerrado con el lema del autor
- **Seis copias en papel** de la partitura en formato DIN-A4
- Partitura en **formato PDF**
- Grabación de audio en **formato MP3** (generado a partir de archivos y fuentes MIDI)
- Adicionalmente se puede enviar una **versión con reducción para piano** (se pedirá si la obra resulta ganadora)

Este material ha de cumplir las especificaciones siguientes:

1. Los autores o autoras pueden presentar más de una obra pero **cada obra sólo se puede presentar en una única categoría.**
2. Las obras se han de presentar con seis copias en papel con el formato y contenidos siguientes:
 - a. **Tamaño:** encuadernación DIN-A4 vertical (un folio normal).
 - b. **Legibilidad:** las páginas han de estar numeradas, ser legibles, claras y sin equívocos ni enmiendas.
 - c. **Portada:** se ha de incluir la plantilla que se puede encontrar en el [anexo B](#) al final de este documento con:
 - i. el lema (en lugar del nombre del autor),
 - ii. el título de la obra,
 - iii. la categoría a la cual se presenta
 - iv. la fecha.
 - d. **1a página:** ha de especificar la orquestación.
 - e. **2a página:** se dejará en blanco.
 - f. **3a y 4a páginas:** han de contener el texto de la obra que se haya utilizado. Si no ocupa las dos páginas se dejará la 4a en blanco.
 - g. **5a página y sucesivas:** partitura de la obra presentada. Al final de estas bases se pueden encontrar varias páginas de ejemplo de la partitura en el [anexo D](#).
 - h. En el documento presentado no se puede incluir ninguna referencia o dato que permita averiguar el autor de la composición.
 - i. El no cumplimiento de estas especificaciones puede comportar la descalificación del trabajo. En casos excepcionales, el jurado puede aceptar una obra que no cumpla alguna de estas especificaciones.
3. Aparte, se ha de presentar **un sobre cerrado** en el exterior del cual ha de figurar el lema del autor. En el interior, se ha de incluir el **folleto de inscripción** que se

puede encontrar adjunto al final de estas bases, debidamente firmado y rellenado con toda la información sobre la obra y los datos personales que se piden.

4. También se ha de enviar la partitura en **formato PDF**. El contenido de este archivo ha de ser exactamente el mismo que el que se entregue en papel.
5. Además, se ha de enviar un archivo de audio de referencia en **formato MP3** del contenido de la partitura entregada en papel. El jurado tendrá en consideración que este tipo de archivos sólo es un referente y tienen muchas limitaciones por lo que se refiere a la calidad del sonido y la interpretación de la partitura.

6. Periodo y lugar de presentación

La fecha límite de presentación de las obras es **hasta el 31 de mayo del 2021 a las 24 horas**.

1. **El material físico** se ha de entregar o enviar por correo postal, en un sobre o paquete cerrado, a la siguiente dirección:

A la atención de:

El Cor Canta

Asunto:

Segundo Concurso Internacional de Composición para Coro y Orquesta El Cor Canta

Dirección:

Ateneu El Poblet
C. Nàpols, 268
08025 BARCELONA
Catalunya - Espanya

2. **El material digital** (PDF y MP3) se ha de enviar por correo electrónico a la dirección concurscomposicio@elcorcanta.cat

- Se tiene que indicar en el asunto del correo el lema del autor y se garantiza, delante del jurado, el anonimato del remitente.
- Se puede utilizar la clave pública de seguridad del [Anexo E](#) para cifrar el contenido del mensaje.
- Se pueden utilizar servicios como Wetransfer en caso necesario si el volumen de los archivos no permite realizar el envío como documentos adjuntos en un mensaje de correo electrónico. La responsabilidad del uso de herramientas y servicios de terceros para realizar el envío recae sobre el emisor y en ningún caso la organización del concurso se responsabiliza sobre el uso que puedan hacer las empresas proveedoras del servicio ni de las condiciones de privacidad o seguridad para la prestación del mismo.

3. **Excepcionalmente, en casos muy específicos, se puede pedir la presentación de todo el material sólo en formato digital.** Para poder optar a esta opción se ha de enviar un correo a la dirección electrónica del concurso concurscomposicio@elcorcanta.cat solicitando la exención del envío de las copias de las partituras en formato físico. En dicho correo, se han de especificar claramente los motivos por los cuales se realiza esta solicitud. Esta información se trasladará al jurado y la organización del concurso de forma anónima para que pueda realizar su valoración y decidir si se acepta la solicitud.
4. En el caso que la solicitud sea aceptada, se tendrán que satisfacer los gastos de impresión del material realizando una transferencia por el importe de la factura correspondiente en la cuenta bancaria de la Asociación El Cor Cana, organizadora del concurso.

7. Jurado

El jurado del Segundo Concurso estará formado por los directores, directora, compositores y intérpretes de prestigio internacional siguientes:

- **Presidente:**
[Antoni Ros Marbà](#), director de orquesta y compositor
- **Vocales:**
[Salvador Brotons](#), director de orquesta y compositor
[Elisenda Carrasco y Ribot](#), directora de orquesta, coros y directora de El Cor Canta
[Jordi Lluch y Arenas](#), director de orquesta, coros y director asistente de El Cor Canta
Noé Cantú, fagotista de l'OBC
- **Secretario ¹:**
Miquel Borlan, responsable de producción de El Cor Canta

¹ Sin voz ni voto, sólo custodia el material y garantiza el anonimato.

8. Obras ganadoras

El jurado seleccionará una obra de cada categoría como ganadora del concurso. También podrá conceder alguna mención honorífica a alguna obra no premiada o podrá **declarar el concurso como desierto** si considera que ninguna de las obras presentadas reúnen los requisitos necesarios de calidad para ser premiada.

9. Veredicto

1. El jurado emitirá el veredicto en un acto privado en Barcelona.
2. Después se comunicará de manera individual a los ganadores.
3. Posteriormente se hará público **a partir del mes de junio del 2021**.
4. Finalmente se publicará en los medios de comunicación y revistas especializadas.
5. El veredicto **será inapelable**.

10. Premios

El importe mínimo de los premios monetarios es de 3.000 euros en la categoría profesional y 2.000 euros en la categoría de jóvenes compositores.

La obra ganadora de la categoría profesional recibirá su reconocimiento por medio de:

1. La dotación económica antes especificada, sometida a la tributación vigente, que se hará efectiva en la forma detallada en el recuadro de este mismo punto.
2. El estreno de la obra que se realizará en el momento que la entidad decida, que probablemente será la primavera del 2022 (si las circunstancias lo permiten).
3. La edición de la partitura que se realizará a cargo de la editorial [Brotons & Mercadal](#).
4. La grabación de uno de los conciertos del estreno.

La obra ganadora de la categoría jóvenes compositores recibirá su reconocimiento por medio de:

1. La dotación económica antes especificada, sometida a la tributación vigente, que se hará efectiva en la forma detallada en el recuadro de este mismo punto.
2. La posible estrena de la obra en el marco de los conciertos de final de proyecto de El Cor Canta estará condicionada al criterio de los directores de El Cor Canta, en función de las características del resto del repertorio de los conciertos.
3. Si se estrena la obra en los conciertos, la edición de la partitura que se realizará a cargo de la editorial [Brotons & Mercadal](#).

Los premios se harán efectivos de la forma siguiente:

PREMIO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL

Es una fórmula flexible y mixta que comprende:

Una parte del premio se define como "arrendamiento de servicios", y en el arrendamiento de servicios se computa la cantidad de 1.200 euros, que se pagará a los 90 días de haber iniciado los ensayos.

Otra parte del premio se define como "avance de los derechos de autor", y por este concepto se computa la cantidad de 900 euros, que se pagarán a los 30 días de haberse celebrado el último concierto del proyecto.

Para acabar, a estas dos cantidades se le sumarán los derechos de autor pagados por la SGAE en concepto de interpretación de la obra en los conciertos realizados:

- El premio se complementará hasta 3.000 euros si la suma de los dos conceptos anteriores y de los derechos de autor pagados por la SGAE no alcanzasen la cantidad de 3.000 euros.
- Si con la suma de los derechos de autor pagados por la SGAE a los dos primeros conceptos se sobrepasa la cantidad de 3.000 euros, el sobrante será íntegramente para el premiado, sin ningún complemento.

PREMIO EN LA CATEGORÍA JÓVENES COMPOSITORES

En el caso que la obra no se estrene en el marco de los conciertos que realiza la Asociación El Cor Canta:

El premio de 2.000 euros se pagará en efectivo antes del 31/12/2021.

En el caso que la obra se estrene en el marco de los conciertos que realiza la Asociación El Cor Canta:

Es una fórmula flexible y mixta que comprende:

Una parte del premio se define como "arrendamiento de servicios", y en el arrendamiento de servicios se computa la cantidad de 800 euros, que se pagará a los 90 días de haber iniciado los ensayos.

Otra parte del premio se define como "avance de los derechos de autor", y por este concepto se computa la cantidad de 600 euros, que se pagarán a los 30 días de haberse celebrado el último concierto del proyecto.

Para acabar, a estas dos cantidades se le sumarán los derechos de autor pagados por la SGAE en concepto de interpretación de la obra en los conciertos realizados:

- El premio se complementará hasta 2.000 euros si la suma de los dos conceptos anteriores y de los derechos de autor pagados por la SGAE no alcanzasen la cantidad de 2.000 euros.
- Si con la suma de los derechos de autor pagados por la SGAE a los dos primeros conceptos se sobrepasa la cantidad de 3.000 euros, el sobrante será íntegramente para el premiado, sin ningún complemento.

11. Material

Los ganadores y/o ganadoras han de facilitar gratuitamente el material necesario para la ejecución de la obra en los conciertos de estreno mencionados.

12. Derechos de edición

La Asociación El Cor Canta se reserva el derecho exclusivo de edición de las obras ganadoras por un periodo de tres años a partir de la fecha de emisión del veredicto. Esto no afectará a los derechos de propiedad intelectual, que serán del autor para el resto de efectos.

13. Devolución de las obras presentadas

1. Los participantes podrán solicitar la devolución de las obras no premiadas en el plazo de dos meses a partir de la publicación del veredicto.
2. La Asociación El Cor Canta se reserva el derecho de conservar una de las copias de las obras para el archivo propio.

14. Aceptación y interpretación de las bases

1. La participación en el Segundo Concurso de Composición para Coro y Orquesta El Cor Canta presupone la aceptación de estas bases.
2. Su interpretación y cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización, después de consultar a los miembros del jurado si es necesario.

Información y Contacto

el cor canta

Ateneu El Poblet

C. Nàpols, 268

08025 BARCELONA

Cataluña - España

www.elcorcanta.cat

concurscomposicio@elcorcanta.cat

ANEXO A – Folleto de inscripción

La página siguiente contiene el folleto de inscripción que se ha de rellenar y enviar juntamente con el material.

ANEXO B – Portada

La página siguiente contiene la portada que se ha de utilizar para la partitura.



SEGON CONCURS
INTERNACIONAL
DE COMPOSICIÓ PER A COR I ORQUESTRA
el cor canta

Lema Alias Lema	
Títol Title Título	
Categoria Category Categoria	
Data Date Fecha	

ANEXO C – Cesión de derechos de autor

La página siguiente contiene el documento de cesión de derechos de autor que se ha de **presentar sólo en el caso que el texto utilizado en la obra no esté libre de derechos de autor** según la normativa local.



**SEGUNDO CONCURSO INTERNACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA CORO Y ORQUESTA**

el cor canta

Cesión de derechos de autor

El autor/autora del texto _____ ,
Sr/Sra _____ con Pasaporte/NIF/NIE _____
y domicilio en _____ , cede al compositor/la compositora
Sr/Sra _____ con Pasaporte/NIF/NIE _____
y domicilio en _____ , los derechos de autor que
se derivan de utilizar la obra y el texto _____
exclusivamente como letra de la composición de título _____
_____ con la cual concurre en el concurso de
composición convocado por El Cor Canta:

El compositor exonera EL COR CANTA de cualquier obligación derivada de la presente cesión, asumiendo el compositor todos los costes.

Ciudad: _____ Fecha: _____

Firma

ANEXO D – Ejemplo de partitura DIN A4

Las páginas siguientes son una muestra de como se ha de presentar la partitura en formato DIN-A4.

GLORIA

ALBERT GUINOVART

Allegro

The musical score is arranged in a standard orchestral format. It begins with a tempo marking of **Allegro**. The key signature is one sharp (F#), and the time signature is 4/4. The score is divided into two systems. The first system includes Flute, Oboe, Clarinet in Bb, Bassoon, Horn in F, Timpani, Percussion, Harp, and Organ. The second system includes Violin I, Violin II, Viola, Violoncello, and Double Bass. Dynamic markings are indicated throughout the score, including *f* (forte), *mp* (mezzo-piano), and *ff* (fortissimo). The Flute, Oboe, Clarinet in Bb, and Horn in F parts feature trills and triplets. The Organ part provides harmonic support with chords and arpeggios. The string section (Violin I, Violin II, Viola, Violoncello, and Double Bass) plays a rhythmic pattern of eighth notes, with some parts featuring trills and triplets. The Timpani and Percussion parts are mostly silent, with a final *mf* (mezzo-forte) marking for the Timpani.

Gloria

2

Fl.

Ob.

Cl.

Bsn.

Hn.

Timp.

Perc.
TUBULAR BELL

Hp.

S.
Glo - ri - a Glo - ri - a

A.
Glo - ri - a Glo - ri - a

T.
Glo - ri - a Glo - ri - a Glo - ri - a Glo - ri - a

B.
Glo - ri - a Glo - ri - a Glo - ri - a Glo - ri - a

Org.

Vln. I

Vln. II

Vla.

Vc.

Db.

ANEXO E – Clave PGP para enviar correos cifrados

Clave PGP pública para enviar correo cifrados a concurscomposicio@elcorcanta.cat

También se puede descargar el archivo “clave pública PGP” de nuestra página web para el correo concurscomposicio@elcorcanta.cat y importarla a vuestro gestor de correo electrónico para cifrar los correos enviados.

-----BEGIN PGP PUBLIC KEY BLOCK-----

```
xsFNBF+munQBEADEsfW5ZHs3iS0wKpmo10pjEohgW0W51JUfr4soJMMZgWwHFvVw3W9bW2mZHF+8
b40eoMn+dDFIGg1UzTzZynEG6gW//FA+cXKY/a800uhdHXE28xYPPrr3VeMfqdwwey5JDfuLQNbU
of+G+22R1drLPUH29J3mSHCML8u0S8kBZJ03T8RbNKB8BWZLEAbYn0jer7pvYHnIfLIRz4Ms47PK
/welt0UE/TfnIcTH2BveclYAza58sAvEuCLTgnohd3dKGiXBIAQbWP97ucmLzXsJenFzAftV/TBK
HFAPQL1HBSdSb000UaBBNanixvKWXlrXWwXZTNMPatgJ1NrooAZbdf7VEKsjTjtND3LcML7BZjKW
Vkm1zswPPH6OwL+3j5UKDrqh6NUyfikmNwL/xh86YwrbMkTimvtwisiKRWTRnfwP9hpub3D8lToB
TUpjPqaMZUPwFsSdNaLukH/LMH3r600DvFccFwKi15ydeV0wAtHllVwJfs4vI7zGUh89qCLTIUwr
hzdv46zhPESP7f5ABQi+gXBhbnuNURimiBDtJ0vjKK04W8nqtP0c68Ljr9AF1FmL+Rs5vYg2Yoav
9JQksXl+SJMjJ068dfm8TysGy+LMDjuxjBVB0og73XappVoJ2ol+IrbSREtvcMZ5Jlfc8BNQGpgz
k9x9kHkwdmWlUwARAQABZTFBbCBDb3IgQ2FudGEgLSBDb25jdXJzIDxjb25jdXJzY29tcG9zaWNP
b0BlbGNvcnNhbnRhLmNhdD7CwY8EEwEIAADKwIQRitHZyiPKa6NnVvmkzNKBh0WZQSwUCX6a6fQUJ
AdqcAAIbAwULCQgHAgYVCAKcCwIFFgIDAQAACgkQMzSgYTlmUEtYQ/+Ive9QT6dU4K8Sxt5Ht/P
xnsYad3PEtXngCjj6gycX99w5lv+a7ywB2dfnp0p5Scty6Wn1Fe90Wcbx3tJUUKXVtVc2gR0mSsv
SNeNGu3N9qC/6/s2hpkvOT9UcdLQgKgJw00L05FuLRz+UiXdm2t+F5HHZu2rE5BZKiWJ+9LDZMY
c5L46jXh7MAR8T5Inv6HPVwPix0htma5K+5yTQphc8ahyEfN+U/bCzfmdp4vT7F1G4B06DyPx3Qh
9i3QKdVR/pRmSrSbgUWEG5x8/0CVMU+i6IkTwaetwiN8rSx4Si01IUPHsg8fjumzEkR2bo/NeXl
0ywALTjt0QMMn0zCATP/CY3gbyESws543pntLY6w6hKMMOXkinq50p925Jf6wEItz8xihG2JRqCv
GjFXSzv9eLV5JCSc0bImR0yERDZ2z6NF275znVP6YvdH+v9zMWk7YeDxs52U6UrSTH2T3V0Zg03
tofoDKFXAppzFBCFRhQuMci8nIG1Yw4o9hUCyYGUsLliAWts806IxG/LQt9pkw2Y6vAEqnHDws0t
6MIHaf+eQyAI806qSFKpv85Zu729+6XNZ6TKY7QEIJrarQceuU8t5yAphUBCKJ965ya8TGK72yEY
0DINTRXhgeJ+Gyq3zxHEALHRMTK3y9cbBgf79HaYrI8DE7QgqkQfz770wU0EX6a6fQEQAandjEWHu
4ZYEE49vqSrcD/u0vovEgR0Rv0hXm7NaEeonNL75VY+Fv/jUPYT+3DzfS34R5KoXAXWx/noHhc5c
h7P03jZfPvFcfAqGttwJtY1BOM6dloh+maXLxKEMS7yGsef8Y2GY6Z2+R07wjrmm+MeeD2yw6jIr
2P8wL8UqARS/reewbnbbqVmRS4I/IjzkAU+D1ajTj9t9N0iezaUxES2djd5tp4o7yw7600APKGjH
QWrvDPIx4cPPLsIrOPqmFh0fsir8RW7wn7VKns/4oYEGu+PWLq8jy1jb48CWWF8+dYx7CBUX/8t
AwED7mfPNDld/rIZ8YgUVQ7LV6b2BHVQ4vgMyYdc/Cwi59zcaLDVlIyx4txwpewHW4S+ob1jv+jK
poxeYxApwruoAPGM3hPbvUigiVXGmXzauYYSzvt232Gqmkm/rAhp7Ln9cfo951N7Nrm8/VEinKqr
axF4kIKIdlpMxyR3BW2QNUdmjcm7yxuls2zgewMvIwDdrv0naPH1mWslRwvchYF9HbIY+KLtA/b
m81eqb/aZU6s8BeEpXGmTKtmYCTXZ8o4fCzhl5PdS6LDCZpCALjgsd6Sva7+q0lpwzmixflHqj3
61VkyAtMJWmyT9Wdh8xMB8jG52qWzXhUp45Z1ZodTT54oU2xtR7LzV77oi9n8NtMVCXHABEBAHC
q4UxJjy9vPKaGUypB+Quutj3lodsECwvBodUQJ+sfZfTQQc+724KqJL5yUdhaxBYr/X5ldxaol
lWyzWPFnt4uqHULrsQ1IaezxHy89xHFSTwW/75eJ00iBSXyCKLXfcVEXRPX1ZweQWLzqJ0Z33mM0
12rdUYb77JivIJ2K7MPh66K2aF8QxsVb0w+pGbD1yDi2P5n31PDB8iT39DpsXuHHT0cXy7Z83Vj5
CGrawPyVJ9rXG06KQoar2hPHswyjhhtqETJeD1aV/bjREIwm1zzj+oCiM1cwp8kos6Lih3lwRo+a
3zbiqctLJCvIA4JJAgAVYf0Ec7imJvFot6lK9w3uAJzTPXQiN57vJj9KRxJ/QuVq4DsYf5Mc+7q
1884LYfPSDbHkllrhLgOzmmhjEojecQ72fMQ1qiLnMRS3DMLmnaMKbKndxc7Cczw4BPajZzGf5++
g0YaEdVC2uFGP0rLpUDWyXhYbCu35+jEddZXuf0RG/SH6yKSkHxU8UHG3LMnxA8IMzFoZx6LNGTe
Rt34Qg==
=KMKw
-----END PGP PUBLIC KEY BLOCK-----
```